



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: Introducción al Derecho
Código: 17908
Titulación: Grado en Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Formación Básica
Número de créditos: 6
Grupos: 141 y 1141.

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

2. INTRODUCCIÓN AL DERECHO/ INTRODUCTION IN LAW

1.1. Código / Course Code

17908

1.2. Titulación / Degree

Grado en Ciencia Política y Administración Pública/ Degree in Political Science and Public Administration

1.3. Tipo / Type of course

Formación Básica/ Compulsory subject

1.4. Nivel / Level of course

Grado / Undergraduate Studies

1.5. Curso / Year

Primer curso/ First course

1.6. Semestre / Semester

Primer Semestre / First Semester

1.7. Número de créditos / Number of Credits Allocated

6 ECTS

Basados en la carga de trabajo del estudiante necesaria para lograr los objetivos y el aprendizaje esperados/ Based on the student workload required to achieve the objectives or learning outcomes.



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: Introducción al Derecho
Código: 17908
Titulación: Grado en Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Formación Básica
Número de créditos: 6
Grupos: 141 y 1141.

1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Ninguno / No prerequisites

1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / Is attendance to class mandatory?

Es obligatoria la asistencia a un 80% de los seminarios, como mínimo. También es obligatoria la asistencia a las tutorías.
/ Attendance to class is mandatory (80% of seminars). Attendance to tutorial sessions is also mandatory.

1.10. Datos del profesor/a / profesores / Faculty Data

Profesores clases magistrales / Lectures

- Grupo 141 (mañana)
- Prof. Dr. D. José María Blanch Nougués (Prof. Titular)
Despacho 14, planta 4ª. Facultad de Derecho
Correo electrónico: josemaria.blanch@uam.es
Página Web (Plataforma moodle)

Profesores clases seminario y tutorías / Seminars and support tutorial sessions

- Grupo 1411 (mañana)
- Prof. Dr. D. José María Blanch Nougués (Pro. Titular)
Despacho nº 14, planta 4ª. Facultad de Derecho
Correo electrónico: josemaria.blanch@uam.es
Página Moodle: <https://moodle.uam.es>

Profa Dra. Elena Quintana Orive (Profa Honoraria)

Despacho nº 14, planta 4ª. Facultad de Derecho
Correo electrónico: elena.quintana@uam.es
Página Moodle: <https://moodle.uam.es/>



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: Introducción al Derecho
Código: 17908
Titulación: Grado en Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Formación Básica
Número de créditos: 6
Grupos: 141 y 1141.

1.11. Objetivos del curso / Course objectives

1. Competencias generales:

- G1. Adquirir una actitud crítica ante la realidad y las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados.
- G2. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en castellano.
- G5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan a una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes.

El objetivo de la asignatura es aportar al estudiante una visión general y de conjunto del ordenamiento jurídico y un conocimiento de la terminología jurídica básica partiendo de conceptos y principios que constituyen el fundamento histórico y científico del Derecho. Por otra parte, a través de la resolución de casos prácticos y de otras actividades programadas en los seminarios, se tratará de destacar la importancia práctica del elemento jurídico, así como de la realidad social en que debe encontrar su aplicación inmediata.

La metodología docente de aprendizaje por problemas (APP) obliga a un conocimiento reflexivo de las reglas e instituciones y de los medios jurídico-procesales que tutelan a las partes, iniciándose así –el estudiante- en la técnica de la argumentación y el razonamiento jurídico.

Al finalizar el curso, los estudiantes deberán alcanzar los siguientes objetivos específicos:

- Comprender el papel del Derecho como medio de organización social y de resolución de conflictos.
- Adquirir elementos de juicio críticos que permitan reflexionar sobre la legitimidad de las normas jurídicas establecidas.
- Entender la idea de la unidad del Derecho. La visión global o de conjunto del elemento jurídico es imprescindible para una buena formación jurídica.
- Entender que el Derecho es producto de la historia y de la razón.
- Adquirir unos conocimientos básicos sobre la tradición jurídica europea desde el Derecho Romano hasta la actualidad.
- Comprender el valor de la Constitución como norma fundamental del sistema jurídico.
- Identificar el sistema de fuentes del Derecho y los tipos de normas que lo componen.
- Identificar los tipos de persona: física y jurídica (corporaciones, asociaciones y fundaciones) con capacidad para ser titulares de derechos y obligaciones.
- Distinguir la capacidad jurídica y la capacidad de obrar, comprendiendo que ser capaz de tener derechos y obligaciones no implica la capacidad de ejercitarlos. Conocer las limitaciones a la capacidad de obrar.



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: Introducción al Derecho
Código: 17908
Titulación: Grado en Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Formación Básica
Número de créditos: 6
Grupos: 141 y 1141.

- Comprender el concepto de derecho subjetivo y los límites a su ejercicio por parte del sujeto titular del mismo.
- Comprender la teoría general del negocio jurídico elaborada en el siglo XIX por la Pandectística alemana sobre textos jurídicos romanos. Saber distinguir entre hechos, actos y negocios jurídicos.
- Analizar el mecanismo de la representación y sus formas y efectos.
- Realizar una aproximación al aspecto procesal del Derecho como cauce normativo para la solución de conflictos y la realización de negocios jurídicos.
- Comprender la diferencia entre jurisdicción contenciosa y voluntaria.
- Comprender la diferencia entre arbitraje y proceso judicial.
- Comprender la diferencia entre los derechos reales y los derechos de crédito.
- Obtener unas nociones jurídicas básicas sobre el concepto de Derecho real y el sistema de adquisición y transmisión de la propiedad y demás derechos reales.
- Recordar los fundamentos del Derecho de obligaciones, incidiendo en su estructura, su cumplimiento e incumplimiento, así como los remedios que se ofrecen al acreedor en caso de incumplimiento.
- Adquirir unas nociones básicas sobre el derecho de daños y los sistemas de responsabilidad civil, con especial referencia a las responsabilidad civil extracontractual o aquiliana.
- Recordar e interpretar el concepto de contrato y su evolución histórica. De la tipicidad de los contratos a la libertad de contratación.
- Identificar los tipos contractuales más importantes y conocer sus características básicas.
- Aplicar, a nivel básico, a través de casos prácticos, los conocimientos adquiridos del estudio de las figuras contractuales típicas recogidas por el ordenamiento jurídico.

2. Competencias específicas:

- E13. Conocer el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones Públicas. Esta competencia conlleva la comprensión de la normativa vigente que afecta al desarrollo de las diferentes actividades de las Administraciones Públicas.

1.12. Contenidos del Programa / Course Contents

A. Clases magistrales / Lectures

1. Obligaciones del estudiante:

- Preparación previa de las clases con la bibliografía básica recomendada.

2. Programa:

Clase 1: SOCIEDAD Y DERECHO.- I.- El Derecho como instrumento de organización social y medio de resolución de conflictos.- II. Derecho. Justicia. Equidad. Legalidad. Legitimidad. III.- Concepto y Dicotomías del derecho. Derecho público-Derecho privado. Las distintas disciplinas jurídicas.

Clase 2: EL PROBLEMA DEL ORIGEN Y FUNDAMENTO DEL DERECHO. I.- El Derecho como categoría histórica. Humanismo. Racionalismo. Ilustración. Iusnaturalismo. Positivismo- II.- La Codificación. Pandectismo. El Código Civil Francés. El Código Civil alemán (B.G.B). IV. El Código Civil



español. III El Derecho romano y su recepción en Europa.

Clase 3: LA CONSTITUCIÓN DE 1978. Las Fuentes del Derecho. La ley .La costumbre. Los principios generales del Derecho. La Jurisprudencia.

Clase 4: SUJETOS DEL DERECHO. I.- La persona física. II.- La persona jurídica. III.- Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Limitaciones a la capacidad de obrar. IV.- La representación. Nociones básicas de Derecho de familia y sucesiones.

Clase 5: PROCESO CIVIL. El ejercicio de la potestad jurisdiccional. La Ley de Enjuiciamiento Civil. Fórmulas heterocompositivas de resolución de controversias: Proceso y Arbitraje. Fórmulas autocompositivas de resolución de controversias: Conciliación. Mediación; La Jurisdicción Voluntaria .

Clase 6: EL NEGOCIO JURÍDICO. I.- Los actos jurídicos voluntarios: El negocio jurídico. Concepto y clasificación. II.-Presupuestos necesarios y elementos del negocio jurídico. III.- Ineficacia del negocio jurídico.

Clase 7: DERECHOS REALES (I). I.- Concepto y clasificación. II.- Concepto y clasificación de las cosas. III La posesión: concepto y naturaleza jurídica. Adquisición. Retención y pérdida. Protección de la posesión.

Clase 8: DERECHOS REALES (II). LA PROPIEDAD. I.- Concepto, contenido y limitaciones al Derecho real de propiedad. II.- La defensa de la propiedad. III.- Modos de adquirir la propiedad.

Clase 9: DERECHOS REALES (III). DERECHOS REALES EN COSA AJENA. I. - Servidumbres. II.- Usufructo. III.- Enfiteusis y superficie. IV. Prenda e hipoteca.

Clase 10: LA OBLIGACIÓN. I.-Concepto. Sujeto y objeto de la obligación. Fuentes de las obligaciones. II.- Garantía, transmisión y extinción de las obligaciones.

Clase 11: I.- Incumplimiento de las obligaciones y responsabilidad contractual: Dolo, Culpa. Caso fortuito y fuerza mayor. Custodia. Mora.

Clase 12: EL CONTRATO.- I.- El contrato en el Derecho Romano y en el Derecho civil. II.- Elementos. III. Principales modalidades contractuales (I): Mutuo, comodato, depósito, prenda..

Clase13: PRINCIPALES MODALIDADES CONTRACTUALES (II).-: La compraventa.- II.- El arrendamiento.- III.- El contrato de obra y el contrato de servicios.- III.- La sociedad.- IV.- El mandato.- V.- El préstamos.- VI.- El depósito.- VII.- Otros contratos.

Clase 14: LA CULPA EXTRA CONTRACTUAL O AQUILIANA.- I.- Presupuestos de la responsabilidad extracontractual. II.- Clases.

Clase 15: Sin contenido específico.

3.- Temario:

1. El contenido de la prueba final será el temario que figura en el apartado anterior.
2. El programa se preparará por:
 - Manuales recomendados.
 - Otros materiales facilitados por los profesores de la materia

4.- Método de estudio:

En cada tema los alumnos deberán proceder a la lectura previa de las lecciones en los manuales recomendados así como de los materiales docentes colgados en la plataforma moodle para extraer los conceptos o ideas básicas relativas a la materia . Se aconseja prestar especial atención a los distintos medios jurídicos procesales y extraprocesales para la defensa de los derechos subjetivos pues serán necesarios para la resolución de los casos prácticos que se planteen a lo largo del curso en los seminarios.



B. Seminarios / Seminars

1. Obligaciones del alumno:

- Asistencia obligatoria a un 80% de los seminarios como mínimo¹, sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas (control de asistencia)
- Preparación previa de los seminarios procediendo al estudio de los materiales indicados en cada caso.
- Realización de, al menos, un 80% de las actividades previstas en las clases-seminario.

2. Programa de actividades:

Seminario 1:

- Presentación y conceptos básicos.
- Organización de la metodología de trabajo de los seminarios 2, 3 y 4: lecturas y comentarios, exposiciones por parte de los alumnos de dichas lecturas.
- Metodología docente: se valorará el interés y participación en clase.

Seminario 2:

- Lectura, de la bibliografía recomendada y materiales sobre el problema del origen y fundamento del Derecho. Comentario y debate.
- Metodología docente: se valorará la comprensión lectora, resumen y sistematización de las lecturas, aprendizaje de conceptos y categorías, exposición oral en clase, cuestiones planteadas y discusión de ideas.

Seminario 3:

- Lectura de la bibliografía recomendada y materiales sobre la tradición jurídica europea. Comentario y debate.
- Metodología docente: se valorará la comprensión lectora, resumen y sistematización de las lecturas, aprendizaje de conceptos y categorías, exposición oral en clase.

Seminario 4:

- Lectura y comentario de los textos jurídicos y las lecturas recomendadas sobre las fuentes y principios generales del Derecho.
- Metodología docente: se valorará la comprensión lectora, resumen y sistematización de las lecturas, aprendizaje de conceptos y categorías, exposición oral en clase, cuestiones planteadas y discusión de ideas.

Seminario 5:

- Prueba tipo test sobre el contenido de los seminarios 1 a 4.
- Metodología docente: valoración objetiva de los conocimientos adquiridos.
- Organización de los grupos para la realización de los casos prácticos de Derechos reales y de obligaciones.

Seminario 6:

- El profesor realizará la exposición de un caso-guía sobre persona física y capacidad jurídica y de obrar.
- Metodología docente: se valorará la participación en clase, exposición y discusión de ideas.

Seminario 7:

- Exposición general sobre conceptos y categorías en materia de Derechos Reales y de

¹ En el primer semestre, en el caso de los estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso (entre otros, supuestos de estudiantes admitidos tras la selectividad de septiembre o adaptaciones de licenciatura a grado y otros procedimientos pendientes de formalizar), el 80% se computará a partir de la fecha de la matrícula.



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: Introducción al Derecho
Código: 17908
Titulación: Grado en Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Formación Básica
Número de créditos: 6
Grupos: 141 y 1141.

Derecho de Obligaciones que resultará de utilidad para la posterior realización de los casos prácticos por los alumnos en estas materias.

- Metodología docente: se valorará resumen y sistematización de las lecturas, aprendizaje de conceptos y categorías, participación en clase.

Seminario 8:

- Resolución y entrega de los casos prácticos relativos al Derecho de Propiedad en el Derecho Romano y su régimen jurídico actual.

- Metodología docente: trabajo en equipo, organización y exposición y argumentación oral de los casos y cuestiones planteadas. Discusión en clase.

Seminario 9:

-Resolución y entrega de los casos prácticos relativos a Derechos reales en cosa ajena en el Derecho Romano y su régimen jurídico actual.

- Metodología docente: trabajo en equipo, organización y exposición y argumentación oral de los casos y cuestiones planteadas. Discusión en clase.

Seminario 10:

- Prueba tipo test sobre propiedad y derechos reales en cosa ajena.

-Metodología docente: valoración objetiva de los conocimientos adquiridos.

Seminario 11:

- Resolución y entrega de casos prácticos relativos a obligaciones y contratos.

-Metodología docente: trabajo en equipo, organización y exposición y argumentación oral de los casos y cuestiones planteadas. Discusión en clase.

Seminario 12:

-Resolución y entrega de casos prácticos relativos a obligaciones y contratos.

- Metodología docente: trabajo en equipo, organización y exposición y argumentación oral de los casos y cuestiones planteadas. Discusión en clase.

Seminario 13:

-Prueba tipo test en materia de obligaciones, contratos.

-Metodología docente: valoración objetiva de los conocimientos adquiridos.

Seminario 14:

Sin contenido específico.

3. Materiales:

Para la realización de las actividades los estudiantes deberán leer en principio los temas correspondientes en los manuales y lecturas recomendadas. Además, en alguno de los seminarios, se recomendará la lectura previa de algún otro material adicional. Estos materiales y lecturas figuran en la guía docente y en la plataforma moodle.



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: Introducción al Derecho
Código: 17908
Titulación: Grado en Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Formación Básica
Número de créditos: 6
Grupos: 141 y 1141.

C. Tutorías / [Support tutorial sessions](#)

Actividades que se han de realizar:

Tutoría 1: Resolución de dudas y preguntas de los alumnos sobre los temas de clase.
Se les informará sobre su aprovechamiento del curso.

Tutoría 2: Resolución de dudas y preguntas sobre temas de clase.

Se les informará sobre su aprovechamiento del curso

1.13 Referencias de Consulta Básicas / [Recommended Reading.](#)

TEXTOS BÁSICOS PARA LA PREPARACIÓN DE LAS CLASES

MAGISTRALES

- FERNÁNDEZ DE BUJÁN, A., *Historia del Derecho Romano*, 3ª ed., Cizur Menor (Navarra), 2012.
- FERNÁNDEZ DE BUJÁN, A., *Derecho privado romano*, 6ª ed., Madrid, 2013.
- DÍEZ-PICAZO, L. –GUILLÓN, A., *Sistema de Derecho Civil, I, Introducción, Derecho de la Persona, Autonomía Privada, Persona Jurídica*, 12 ed. Madrid, 2012.
- DÍEZ-PICAZO, L. –GUILLÓN, A., *Sistema de Derecho Civil, II-1, El Contrato en general, La Relación Obligatoria*, ed. 10ª, Madrid, 2012.
- DÍEZ-PICAZO, L. - GUILLÓN, A., *Sistema de Derecho Civil, III-1, Derechos Reales*, 8ª ed. Madrid, 2012
- DÍEZ PICAZO, A. – GUILLÓN, A., *Sistema de Derecho Civil, III*
- BERCOVITZ, R., *Manual de Derecho Civil. Derecho Privado y Derecho de la Persona*, Madrid, 2010.
- AAVV, *Historia de la Teoría Política* (coord.. F. Vallespín), vol. 1-6, Madrid, 2002.

OTROS TEXTOS DE CONSULTA

- FERNÁNDEZ DE BUJÁN, A., *Derecho público romano*, 16ª ed., Cizur Menor (Navarra), 2013.
- ARAGÓN REYES, M., LOSADA GONZÁLEZ, H., SOLOZÁBAL ECHEVARRÍA, J. J., “Constitución y Leyes Políticas”, Ed. Iustel, Madrid, 2007.
- RUIZ MIGUEL, A., *Una Filosofía del Derecho en modelos históricos, de la Antigüedad a los inicios del Constitucionalismo*, 2ª ed., Madrid, 2009.
- DÍAZ, E., *Curso de Filosofía del Derecho*, Madrid, 1998.

2. Métodos Docentes / Teaching methods

A. Clases magistrales / Lectures:

- El profesor hará cada día una presentación del tema previsto en el programa que se recoge en el punto 1.12 de esta guía
- Los estudiantes prepararán previamente las clases con la bibliografía básica recomendada

B. Seminarios / Seminars:

- Resolución de casos prácticos individualmente o en grupo.
- Comentario de textos jurídicos.
- Lectura y comentario de sentencias.
- Control de lecturas recomendadas.
- Exposición o ponencia oral en clase.
- Oferta virtual (página moodle del profesor).
- Control de conocimientos a través de pruebas test, resolución de problemas, comentarios de texto, etc...



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: Introducción al Derecho
Código: 17908
Titulación: Grado en Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Formación Básica
Número de créditos: 6
Grupos: 141 y 1141.

3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / **Estimated workload for the student**

Asistencia a clases magistrales	1 h. 30 mns. x 15 semanas = 22 h. y 30 min./curso
Asistencia a seminarios	1 h. 30 mns. x 14 semanas = 21 horas/curso
Asistencia a tutorías	2 tutorías x 1 h. = 2 horas/curso
Estudio / preparación de clases Magistrales	46 horas/curso
Preparación de seminarios, así como de escritos/pruebas de seminarios	56 horas/curso
Realización de la prueba final	2 horas y 30 min. /curso
Total horas	150 horas/curso

4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / **Assessment Methods and Percentage in the Final marks**



A. Evaluación ordinaria:

1. Sistema de evaluación continua: seminarios y tutorías:

2.1. Actividades previstas en seminarios y peso en la evaluación:

ASPECTO	CRITERIOS EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	PORCENTAJE
Lecturas y trabajos. Participación en clase.	Comprensión lectora. Aprendizaje de conceptos y exposición oral en clase.	Realización de controles sobre las lecturas recomendadas Exposición en clase.	5%
Prueba Seminarios 1 a 4	Comprensión lectora. Aprendizaje de conceptos y exposición oral en clase.	Test	10 %
Prueba Derechos Reales	Dominio de los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	Test	10 %
Entrega y exposición oral de casos prácticos (realizados en grupo) de derechos reales y derechos de crédito	Se valorará: -Conocimiento de los aspectos sustantivos y procesales del caso. - La solución razonada y argumentada. -La estructura en la realización del caso. - La presentación del caso..	Calificación de los casos presentados	15 %
Prueba Derecho de obligaciones, contratos y sucesiones	Dominio de los conocimientos técnicos y prácticos de la materia	Test	10 %
Total nota de seminario			50%

2.2. Pruebas adicionales (para realizar en seminarios), fecha de celebración y peso en la evaluación:

-Las previstas en el apartado anterior.

2.3. Evaluación en tutorías (si procede):

-Se tendrá en cuenta la asistencia e interés de los alumnos.

2.4. Evaluación de estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso:

a) Objeto y contenido de la prueba:

-Los alumnos que se matriculen una vez iniciado el curso –estudiantes que superen la selectividad en septiembre o provenientes de traslado de expediente –realizarán las actividades y pruebas previstas en la guía docente a partir de la 8ª semana del curso. Para el control y evaluación de las actividades previstas en las primeras siete semanas del curso se realizará una prueba única tipo test en el seminario 10, que tendrá un valor en la evaluación continua del 15% de la nota del seminario.

b) Fecha de entrega o de realización de la prueba:

-Entre la décima semana. Se indicará oportunamente en la plataforma moodle.

3. Prueba final:

— Requisitos para poder presentarse a la prueba final:

- Haber asistido, como mínimo, a un 80% de los seminarios², sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas,
- Haber realizado, al menos, el 80% de los actividades y pruebas previstas en la guía docente y
- Haber obtenido un mínimo de 3 sobre 10 en la evaluación continua.

— Objeto y contenido:

Consistirá en una prueba escrita que evaluará los conocimientos adquiridos en las magistrales y los seminarios, conforme al programa de contenidos teóricos y prácticos desarrollados durante el curso.

— Fecha y lugar de celebración: Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la

² En el primer semestre, en el caso de los estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso (entre otros, supuestos de estudiantes admitidos tras la selectividad de septiembre o adaptaciones de licenciatura a grado y otros procedimientos pendientes de formalizar), el 80% se computará a partir de la fecha de la matrícula.



Facultad

4. Calificación final:

- Porcentaje calificación prueba final: 50 %. Para la superación de la asignatura se exigirá una nota mínima en el examen final de 4 sobre 10.
- Porcentaje evaluación continua seminarios y tutorías: 50 %

Corresponderá la calificación final de “no evaluado” a aquellos estudiantes:

- a. que no hayan participado en ninguna de las pruebas o trabajos objeto de la evaluación continua.
- b. que habiendo participado en la evaluación continua, no cumplan los requisitos mínimos para poder presentarse a la prueba final.
- c. que cumpliendo con los requisitos para presentarse a la prueba final, no la realicen.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no actúen con probidad y honestidad académica.

B. Prueba de recuperación:

1. Requisitos para poder realizar la prueba de recuperación:

- Haber asistido a un 50% de los seminarios como mínimo³, sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas y
- Haber obtenido un mínimo de un 3 sobre 10 en la evaluación continua.

2. Objeto y contenido de la prueba de recuperación:

- Prueba escrita donde se valorarán los conocimientos de los alumnos sobre la materia.
- Se guardará la nota de evaluación continua.

Corresponderá la calificación de ‘no evaluado’ a aquellos estudiantes que no hayan alcanzado los mínimos para presentarse a la prueba de recuperación, o, habiéndolos alcanzado, no realicen la prueba de recuperación.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no hayan actuado con probidad y honestidad académica.

3. Fecha, hora y lugar de la prueba:

³ En el primer semestre, en el caso de los estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso (entre otros, supuestos de estudiantes admitidos tras la selectividad de septiembre o adaptaciones de licenciatura a grado y otros procedimientos pendientes de formalizar), el 50% se computará a partir de la fecha de la matrícula.



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: Introducción al Derecho
Código: 17908
Titulación: Grado en Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Formación Básica
Número de créditos: 6
Grupos: 141 y 1141.

— Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

C. Evaluación de estudiantes de segunda matrícula

No se prevé la conservación de la nota de la evaluación continua del curso anterior. En consecuencia los estudiantes de segunda matrícula seguirán el mismo régimen de evaluación y asistencia que los estudiantes de primera matrícula.

5.Cronograma (opcional)* / Activities Cronogram (optional)*

Semana	Magistrales: temas	Seminarios: actividades	Tutorías
--------	--------------------	-------------------------	----------



Semana 1	<u>Magistral 1:</u> SOCIEDAD Y DERECHO.- I.- El Derecho como instrumento de organización social. y medio de resolución de conflictos.- II. Derecho. Justicia. Equidad. Legalidad. Legitimidad. III.- Concepto y Dicotomías del derecho. Derecho público-Derecho privado. Las distintas disciplinas jurídicas.		
Semana 2	<u>Magistral 2:</u> EL PROBLEMA DEL ORIGEN Y FUNDAMENTO DEL DERECHO. I.- El Derecho como categoría histórica. Humanismo. Racionalismo. Ilustración. Iusnaturalismo. Positivismo.- II.- La Codificación.- Pandectismo.- El Código Civil Francés.- El Código Civil alemán (B.G.B). IV. El Código Civil español. III El Derecho romano y su recepción en Europa.	<u>Seminario 1:</u> -Presentación y conceptos básicos. Organización de la metodología de trabajo de los seminarios 2, 3 y 4: lecturas y comentarios, exposiciones por parte de los alumnos de dichas lecturas.	
Semana 3	<u>Magistral 3:</u> LA CONSTITUCIÓN DE 1978. Las Fuentes del Derecho. La ley .La costumbre. Los principios generales del Derecho. La Jurisprudencia.	<u>Seminario 2:</u> --Lectura de la bibliografía recomendada sobre el origen y fundamento del Derecho. Comentario y debate. -Metodología docente: se valorará la comprensión lectora, resumen y sistematización de las lecturas, aprendizaje de conceptos y categorías, exposición oral en clase, cuestiones planteadas y discusión de ideas.	
Semana 4	<u>Magistral 4:</u>	<u>Seminario 3:</u>	



	SUJETOS DEL DERECHO. I.- La persona física.- II.- La persona jurídica.- III.- Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Limitaciones a la capacidad de obrar.- IV.- La representación. Nociones básicas de Derecho de familia y sucesiones	--Lectura de la bibliografía recomendada sobre tradición jurídica europea. Comentario y debate. -Metodología docente: se valorará la comprensión lectora, resumen y sistematización de las lecturas, aprendizaje de conceptos y categorías, exposición oral en clase, cuestiones planteadas y discusión de ideas.	
Semana 5	<u>Magistral 5:</u> PROCESO CIVIL. El ejercicio de la potestad jurisdiccional. La Ley de Enjuiciamiento Civil. Formulas heterocompositivas de resolución de controversias : Proceso y Arbitraje. Fórmulas autocompositivas de resolución de controversias : Conciliación. Mediación; La Jurisdicción Voluntaria .	<u>Seminario 4:</u> -Lectura de bibliografía recomendada sobre fuentes y principios generales del Derecho. -Metodología docente: se valorará la comprensión lectora, resumen y sistematización de las lecturas, aprendizaje de conceptos y categorías, exposición oral en clase.	<u>Tutoría 1:</u> Resolución de dudas y preguntas de los alumnos sobre los temas de clase. Se les informará sobre su aprovechamiento del curso.
Semana 6	<u>Magistral 6:</u> EL NEGOCIO JURÍDICO. I. Los hechos jurídicamente relevantes. II.- Los actos jurídicos voluntarios: El negocio jurídico. Concepto y clasificación. III.- Presupuestos necesarios y elementos del negocio jurídico. IV.- Ineficacia del negocio jurídico.	<u>Seminario 5:</u> - Prueba tipo test sobre el contenido de los seminarios 1 a 4.	
Semana 7	<u>Magistral 7:</u> DERECHOS REALES (I). I.- Concepto y clasificación. II.- Concepto y clasificación de las cosas. III La posesión: concepto y naturaleza jurídica. Adquisición.	<u>Seminario 6:</u> - El profesor realizará la exposición de un caso-guía sobre persona física y capacidad jurídica y de obrar.	



	Retención y pérdida. Protección de la posesión.	Metodología docente: se valorará la participación en clase, exposición y discusión de ideas.	
Semana 8	<u>Magistral 8:</u> DERECHOS REALES (II). LA PROPIEDAD. I.- Concepto, contenido y limitaciones al Derecho real de propiedad. II.- La defensa de la propiedad. III.- Modos de adquirir la propiedad.	<u>Seminario 7:</u> Exposición general sobre conceptos y categorías en materia de Derechos Reales y de Derecho de Obligaciones que resultará de utilidad para la posterior realización de los casos prácticos por los alumnos en estas materias. - Metodología docente: se valorará resumen y sistematización de las lecturas, aprendizaje de conceptos y categorías, participación en clase.	
Semana 9	<u>Magistral 9:</u> DERECHOS REALES (III). DERECHOS REALES EN COSA AJENA. I. - Servidumbres. II.- Usufructo. III.- Enfiteusis y superficie. IV. Prenda e hipoteca.	<u>Seminario 8:</u> Resolución y entrega de los casos prácticos relativos al Derecho de Propiedad en el Derecho Romano y su régimen jurídico actual. - Metodología docente: trabajo en equipo, organización y exposición y argumentación oral de los casos y cuestiones	



		planteadas. Discusión en clase.	
Semana 10	<u>Magistral 10:</u> LA OBLIGACIÓN. I.- Concepto. Sujeto y objeto de la obligación. Fuentes de las obligaciones. II.- Garantía, transmisión y extinción de las obligaciones	<u>Seminario 9:</u> -Resolución y entrega de los casos prácticos relativos a Derechos reales en cosa ajena en el Derecho Romano y su régimen jurídico actual. - Metodología docente: trabajo en equipo, organización y exposición y argumentación oral de los casos y cuestiones planteadas. Discusión en clase.	<u>Tutoría 2:</u> Resolución de dudas y preguntas sobre temas de clase. Se les informará sobre su aprovechamiento del curso
Semana 11	<u>Magistral 11:</u> I.- Incumplimiento de las obligaciones y responsabilidad contractual: Dolo, Culpa. Caso fortuito y fuerza mayor. Custodia. Mora.	<u>Seminario 10:</u> Prueba tipo test sobre propiedad y derechos reales en cosa ajena. -Metodología docente: valoración objetiva de los conocimientos adquiridos.	
Semana 12	<u>Magistral 12:</u> EL CONTRATO.- I.- El contrato en el Derecho Romano y en el Derecho civil. II.- Elementos. III. Principales modalidades contractuales (I): Mutuo, comodato, depósito, prenda..	<u>Seminario 11:</u> - Resolución y entrega de casos prácticos relativos a obligaciones y contratos. -Metodología docente: trabajo en equipo, organización y exposición y argumentación oral de los casos y cuestiones planteadas. Discusión en clase.	
Semana 13	<u>Magistral 13:</u> PRINCIPALES MODALIDADES CONTRACTUALES (II).-: La compraventa.- II.- El	<u>Seminario 12:</u> -Resolución y entrega de casos prácticos relativos a obligaciones y contratos.	



	arrendamiento.- III.- El contrato de obra y el contrato de servicios.- III.- La sociedad.- IV.- El mandato.- V.- El préstamos.- VI.- El depósito.- VII.- Otros contratos.	- Metodología docente: trabajo en equipo, organización y exposición y argumentación oral de los casos y cuestiones planteadas. Discusión en clase.	
Semana 14	<u>Magistral 14:</u> LA CULPA EXTRA CONTRACTUAL O AQUILIANA.- I.- Presupuestos de la responsabilidad extracontractual. II.- Clases.	<u>Seminario 13:</u> -Prueba tipo test en materia de obligaciones, contratos. -Metodología docente: valoración objetiva de los conocimientos adquiridos.	
Semana 15	<u>Magistral 15:</u> Sin contenido específico.	<u>Seminario 14:</u> Sin contenido específico.	

* Este cronograma tiene carácter orientativo.